

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 13 de mayo de 1968 por la que se nombra con carácter provisional a don Antonio Martín Montalvo y San Gil Catedrático numerario del grupo VII, «Electrotecnia», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 9 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio) para cubrir la cátedra vacante del grupo VII, «Electrotecnia», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y en su virtud nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del grupo VII, «Electrotecnia», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica a don Antonio Martín Montalvo y San Gil (A03EC386), quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 25 de mayo de 1968 por la que se declara en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Florentino Pérez Embid, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 22 de mayo actual Director general de Bellas Artes.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el apartado a) del artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia voluntaria especial al ilustrísimo señor don Florentino Pérez Embid, Catedrático de la Universidad de Madrid, siéndole de aplicación los beneficios establecidos en el mencionado artículo, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convalida la de 13 de mayo de 1968, que eleva a definitivas las adjudicaciones provisionales del concurso general de traslado del Magisterio, convocado en 31 de octubre de 1967.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 79 del Estatuto del Magisterio y Resolución de 31 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de noviembre) por la que se convocó concurso general de traslados del Magisterio Nacional Primario,

Esta Dirección General, por Resolución de 13 de mayo del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial» del Ministerio del día de hoy, ha elevado a definitiva las adjudicaciones provisionales de destinos del referido concurso realizadas por Resolución de esta Dirección General de fecha 23 de marzo («Boletín Oficial» del Departamento de 1 de abril).

Por la citada Resolución de 13 de mayo, queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10

de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), que aprobó el Reglamento sobre el régimen de oposiciones y concursos de los funcionarios; artículo 46, números 2) y 3) de la Ley de Procedimiento Administrativo, y número 16 de la Resolución de 13 de mayo ya citada («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del día de hoy), se publica la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que produzca los efectos legales.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados Administrativos del Departamento de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 15 de junio de 1968 por la que se nombra Delegado general de Universidades Laborales a don Manuel Ortiz Serrano.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de 26 de julio de 1967, de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 2265/1960, de 24 de noviembre, y a propuesta de la Dirección General de Promoción Social,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado general de Universidades Laborales a don Manuel Ortiz Serrano, con las funciones y derechos previstos reglamentariamente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1968.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 7 de junio de 1968 por la que cesa en el cargo de Vocal en la Comisión Gestora de la Sociedad «Manufacturas Metálicas Madrileñas, Sociedad Anónima», don Daniel Fraga Alvarez.

Ilmo. Sr.: Por Orden del Ministerio de Industria de 16 de octubre de 1963, se procedió a los nombramientos de Presidente y Vocales de la Comisión Gestora de la Sociedad «Manufacturas Metálicas Madrileñas, S. A.».

Designado Vocal por la referida Orden, don Daniel Fraga Alvarez, a petición del mismo; este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo quinto del Decreto 2551/1963, de 14 de octubre, ha tenido a bien disponer:

Cesa en el cargo de Vocal de la Comisión Gestora de la Sociedad «Manufacturas Metálicas Madrileñas, S. A.», don Daniel Fraga Alvarez, a quien se agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1968.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 7 de junio de 1968 por la que se nombra Vocal en la Comisión Gestora de la Sociedad «Manufacturas Metálicas Madrileñas, S. A.», a don Víctor Valverde Núñez, Ingeniero Industrial.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que confiere al Ministerio de Industria el artículo quinto del Decreto 2551/1963, de 14 de octubre, por el que se creó la Comisión Gestora de la Sociedad «Manufacturas Metálicas Madrileñas, S. A.», este Departamento ha tenido a bien disponer:

Se nombra Vocal de la indicada Comisión a don Víctor Valverde Núñez, Ingeniero Industrial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1968.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.